

HAYFI S.A.
INFORME DE GERENCIA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE HAYFI S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, especialmente en la resolución No. 92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías el 25 de Septiembre de 1002 y las que emanan del Estatuto Social, presento a consideración de ustedes señores Accionistas, el informe de la gestión realizada por la Administración de Hayfi S.A., durante el ejercicio económico del año 2011.

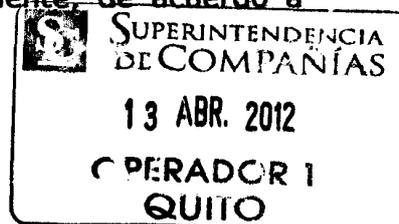
En el año 2011 la Gerencia General luego de la planificación realizada en el ejercicio económico anterior, ejecutó todos y cada uno de los planes previstos, especialmente presentamos ofertas para la venta de los productos que Hayfi S.A. produce y distribuye, sin embargo por la situación económica del mercado, el incremento de nuestras ventas fue de apenas un 7.8% con relación al año anterior.

El incremento en el año 2011 del Impuesto a los Consumos Especiales también fue un factor importante para que nuestros productos se encarezcan y las ventas no fluyan fácilmente, sin embargo el posicionamiento que nuestros productos ya tienen en el mercado, pese a todos los inconvenientes nos permitió superar los USD 560.000,00.

En el año 2011, hemos tenido que realizar varias gestiones en el exterior para las alianzas comerciales con nuestros proveedores internacionales, hemos finiquitado los procesos de registros sanitarios y comenzamos con una renovación de la imagen de nuestros productos que estamos seguros tendrá resultados positivos para las ventas del año 2012.

En general la contabilidad se la ha llevado de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y debo indicar que en el año 2012 nos corresponde realizar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, para lo cual la Compañía ha tomado las acciones necesarias para proceder con lo que se requiere para cumplir con las mismas.

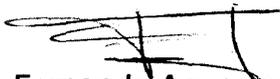
En el aspecto administrativo, debo señalar que Hayfi S.A., se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y las demás Instituciones del Estado. Las obligaciones con los empleados y trabajadores se encuentran pagadas oportunamente, de acuerdo a



las disposiciones legales vigentes. Como resultado del cumplimiento y buen trato con nuestro personal, este se mantiene estable

Para el año 2012, tenemos como objetivo mejorar nuestras ventas y mantener las condiciones logradas con los proveedores del Exterior para ampliar nuestra capacidad de atención a clientes.

Atentamente,



Fernando Aguerre
Gerente General

